

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, juntas con todos los documentos requeridos, también en sobre cerrado, y se recibirán en la factoría de La Rinconada a partir del día siguiente hábil de la publicación de este anuncio hasta las once horas del día en que se verifique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa en el mismo acto de la subasta, que tendrá lugar en la factoría mencionada a las once horas del siguiente día hábil después de transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de anuncios y demás ocasionados con motivo de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de enero de 1963.—El Ingeniero Director accidental, Juan Massanet López.—175.

RESOLUCION de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se convoca concurso para adquirir arpillera, con destino al empaquetado del tabaco, por un importe de 1.500.000 pesetas.

El Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco convoca concurso para adquirir arpillera de esparto puro o mixta de esparto y yute por un importe máximo de 1.500.000 pesetas, con destino a los Centros de Fermentación del Servicio.

Las ofertas habrán de presentarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones, expuesto en las oficinas de la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, y en un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de febrero de 1963.—Por la Junta de Compras, el Oficial Mayor.—610.

RESOLUCION de la Subdirección Técnica de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres palas cargadoras sobre tractor oruga con subsolador.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1962, para adquisición de tres palas cargadoras sobre tractor oruga con subsolador, la Dirección General de Colonización, a propuesta de la Mesa designada para el concurso, ha resuelto, con fecha 21 de enero de 1963, adjudicar a «Compañía Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», avenida de Pío XII, 100, Madrid, el suministro de tres palas cargadoras sobre tractor oruga, con subsolador en el precio unitario de novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta pesetas (999.950,00).

El Ingeniero Subdirector.—508.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Ganadería de Badajoz por la que se anuncia concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Mérida.

La Dirección General de Ganadería convoca un concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Mérida (Badajoz), que se ajustará a las bases siguientes:

1.º El solicitante habrá de ser español, mayor de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles.

2.º No poseer un número de carnicerías superior a dos en toda la nación.

3.º No comerciar con otras clases de carnes y despojos de otras especies de abasto ni poseer establecimientos de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como Centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

4.º El cupo de sacrificio que se asigna a la citada carnicería será de veinticinco équidos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumentado o reducido en lo sucesivo, de acuerdo con las normas y condiciones que se establecen en los artículos 23 y 24 de la Orden ministerial de 27 de julio de 1959.

5.º Las solicitudes se presentarán en el Servicio Provincial de Ganadería de Badajoz durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º En la Resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el artículo sexto de la

citada Orden ministerial, a cuyos efectos los peticionarios deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes a sus derechos.

7.º El importe del presente anuncio será abonado a prorrata por los adjudicatarios.

Badajoz, 17 de enero de 1963.—El Jefe provincial de Ganadería.—345.

RESOLUCION del Distrito Forestal de León por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de resinas para la campaña de 1963.

El Jefe del Distrito Forestal de León, en nombre y representación de las Juntas Administrativas de Tabuyo del Monte, del Ayuntamiento de Luyego, y Torneros de Jamuz, del Ayuntamiento de Quintana y Congosto, inserta el presente anuncio para la tercera subasta de los aprovechamientos de resinas de los montes números 24 y 81 de los del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de León, pertenecientes a Tabuyo del Monte y Torneros de Jamuz respectivamente.

Las subastas se celebrarán en las Casas Concejo de dichos pueblos a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación que se cita

Monte 24.—Número de pinos en resinación: a vida, 84.969; a muerte, 56.011. Total de caras: 254.702. Año de la entalladura: 4.º Tasación: precio base, 1.804.440; precio índice, pesetas 2.255.550. Subasta, a las doce horas.

Monte 81.—Número de pinos en resinación: a vida, 44.530; a muerte, 30.553. Total de caras: 174.605. Año de la entalladura: 5.º Tasación: precio base, 1.060.086; precio índice, pesetas 1.325.107,50. Subasta, a las dieciséis horas.

La presentación de las proposiciones se hará desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al fijado para la celebración de la subasta.

Los restantes datos y condiciones de las anteriores subastas figuran anunciados en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 241, correspondiente al día 24 de octubre de 1962.

León, 19 de enero de 1963.—El Jefe del Distrito, Antonio Fornes Botey.—372

RESOLUCION del Distrito Forestal de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas.

De conformidad con el plan anual de aprovechamientos y mejoras para el año forestal 1962-63 del monte en ordenación números 489-490, se saca a subasta, en el lugar y fecha que a continuación se expresa, el siguiente aprovechamiento de maderas, rigiendo tanto para la celebración de la subasta como para la ejecución del aprovechamiento, además de las disposiciones de la Ley de Montes y su Reglamento vigentes, las especiales prevenidas en el pliego de condiciones, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 221, de 2 de octubre de 1953, y número 193, de 27 de agosto de 1962, en los que se publica también el modelo de proposición a que han de ajustarse:

Números del monte: 489-90.

Pertenencia: A los pueblos del Ayuntamiento de Oseja de Sajambre.

Ayuntamiento: Oseja de Sajambre.

Número de árboles: 7.625 hayas, 299 robles y 117 de otras especies.

Cubicación: 2.013,60 metros cúbicos de haya, 478,40 metros cúbicos de roble, 31 metros cúbicos de otras especies y 910 metros cúbicos de leñas en total.

Tasaciones: 684.486 pesetas de precio base y 255.607,50 pesetas de precio índice.

Depósito provisional: 20.534,58 pesetas.

Grupo a que pertenece el aprovechamiento: Primero.

Sitio y local del acto de subasta: Casa Consistorial de Oseja de Sajambre.

Fecha de la subasta: Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar de la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».